



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0065378/2017

RESOLUCION N°

///doba, 14 FEB 2017

- FACULTAD DE LENGUAS.-

84

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Cecilia MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537) a fs. 1, para asistir en carácter de disertante al "WRAB 2017 Writting Research Across Borders IV", a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 15 al 18 de febrero de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 2 la aceptación de la ponencia de la Prof. Muse.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

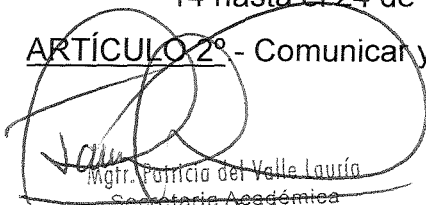
POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (109) en la Cátedra **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN** a la **Prof. Cecilia MUSE** (Leg. Univ. N°: 31.537) por el Art. 49, Ap. I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 14 hasta el 24 de febrero de 2017.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.-

  
Mgtr. Patricia del Valle Lauría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba